

PRESENTACIÓN

En este número de la revista se publican los trabajos “El principio de *favor testamenti* en la legislación y jurisprudencia mexicanas”; “Reflexiones para reformar el Código Civil en materia testamentaria”; “El contrato preparatorio” este trabajo lo escribió el notario Don Manuel Borja Martínez en el año de 1969; “Proyecto de reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles para dar cabida a las sociedades unipersonales”; Modalidades de la compraventa. La venta forzosa” y, Seguridad jurídica en el derecho notarial.

Como siempre, los artículos se han elaborado con empeño y dedicación por estudiosos del Derecho, cuyo único interés ha sido publicar sus opiniones fundadas que contrastan y dialogan con otros trabajos. Igualmente, se dan a conocer las ponencias de los temas presentados en la XIII Jornada Notarial Iberoamericana, que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay del 26 al 28 de junio de 2008, a saber: *Herramientas que el notario puede proveer para la solución de la titulación masiva; Competencia notarial en asuntos no contenciosos; e Intervención notarial en la estructuración de las pequeñas y medianas empresas*, así como las conclusiones de los temas analizados en la mencionada jornada y en el Primer Encuentro Nacional del Notariado Mexicano, celebrado en Guanajuato, Gto., los días 5 y 6 de septiembre de 2008.

En “Documentos” que en este número como en el anterior, también lo dividimos en “Discursos y convenios”, se dan a conocer algunos de los discursos pronunciados por el presidente de la UINL Dr. Eduardo Gallino, el expresidente de nuestra Asociación licenciado Fernando Trueba Buenfil, y el actual presidente, Heriberto Castillo Villanueva. Por último se transcriben los convenios celebrados entre la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y la Secretaría de Gobernación respecto de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el celebrado con el Instituto Mexicano de la Juventud.

En la portada, aparece el signo de Francisco de Quiñones, Escribano Público y Real —1688—.

Dr. Bernardo PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO.